



**LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y EL  
COOPERATIVISMO CLAVE ESTRATÉGICA PARA  
LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA  
REGIÓN**

**Basado en un nuevo paradigma científico de la educación universitaria:  
Universidad de Guadalajara**

**IX Congreso Internacional Rulescoop**

*Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los  
desafíos del mercado*

**Mtra. Luz Elvia García Ramos**

División de Contaduría del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la  
Universidad de Guadalajara

**RESUMEN:**

En esta investigación analizaremos la participación de las Universidades y la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC) y las comunidades que participan en este modelo de desarrollo de nuestro país, su correlación es punto clave para promover un nuevo paradigma científico; basado en la educación superior al formar profesionales de calidad, competitivos y solidarios dentro de su entorno social, propiciando su inclusión en el mercado laboral con grandes posibilidades de éxito ante las tendencias actuales mundialmente.

De igual manera expondremos, el progreso que ha logrado México al adoptar y desarrollar este modelo de Economía Social Solidaria y el Cooperativismo que se ha fortalecido mediante cambios; constitucionales, económicos, políticos y sociales, se ha logrado la creación y fortalecimiento de grupos en redes e iniciativas de empresas solidarias en algunas localidades.

El resultado de este estudio presenta el eje que constituye la Universidad de Guadalajara, mediante estrategias de acción al preparar a sus estudiantes a encontrar soluciones a las necesidades sociales, culturales y educativas que demanda las personas que integran estas empresas solidarias a fin de lograr su expansión y fortalecimiento de la región occidente del país.

Estas alternativas planteadas engloban un amplio conjunto de variables económicas que sirven como indicadores para medir del desempeño económico que se pueden lograr y estas culminen en políticas públicas enfocadas a corregir la problemática actual de México.

**PALABRAS CLAVE:**

Economía Social y Solidaria, Cooperativismo y Universidades.

**SUMMARY:**

This research will analyze the participation of universities and the Social economy, solidarity and Cooperatives (ESSyC) and communities involved in this model of development of our country, its correlation is key point to promote a new scientific paradigm; based on the superior quality to train professionals, competitive and solidarity

within the social environment, promoting their inclusion in the labor market with great potential for success given the current education trends worldwide.

Similarly we will discuss the progress that Mexico has achieved in adopting and developing this model of Social Solidarity Economy and Cooperative has been strengthened through changes; constitutional, economic, political and social, there has been the creation and strengthening of networking groups and initiatives of solidarity enterprises in some localities.

The result of this study presents the axis which is the University of Guadalajara, through action strategies to prepare students to find solutions to social, cultural and educational needs demanded by the people who make these joint companies to achieve their expansion and strengthening of the western region.

These raised alternatives encompass a wide range of economic variables that serve as indicators for measuring economic performance that can be achieved and these culminate in public policies aimed at correcting the current problems of Mexico.

Keywords:

Social and Solidarity Economy, Cooperatives and Universities

## **INTRODUCCIÓN:**

Esta investigación tiene el propósito de presentar un paradigma científico; basado en la educación superior a fin de dar respuesta a la situación que ha prevalecido en nuestro país en los últimos treinta años. Producto de algunos acontecimientos que han sido contundentes como el hecho de resistir una de las deudas financieras internacionales más grandes del mundo, asociado a la práctica prolongada del modelo económico comercial globalizador, el cual ha ejercido su lógica neoliberal al implementar la explotación, expropiación, exclusión y discriminación. Situación que ha generado grandes rezagos estructurales en la economía, la política, la educación, en lo social y cultural; cuyo artífice ha llevado al mercado nacional interno al estrangulamiento y a su población a vivir los incrementos en las tasas de desempleo, salarios contraídos, elementos nocivos que provocaron la caída del poder adquisitivo y culminan en una progresiva desigualdad social, sumiendo a la sociedad en condiciones de extrema pobreza y marginación.

En síntesis podemos precisar que México, tiene la urgente necesidad de emprender nuevas alternativas de desarrollo económico muy diferente al modelo actual: cuyos resultados y escenarios nos invitan a profesores, académicos, investigadores y personas

interesadas en el tema a participar en la reflexión y el debate de las condiciones problemáticas en que estamos involucrados los mexicanos.

Pues bien estos son algunos retos y desafíos que debemos enfrentar y que solo lograran superarse sí, se forman agrupaciones que generen y compartan capacidades, recursos, esfuerzos y los conocimientos necesarios que en gran medida ofrece la educación superior, adicionado a través de la vinculación formal del Estado, las Universidades y los grupos que conforman parte de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC). La intersección entre estas entidades facilitara un futuro auto sostenible en las comunidades mediante relaciones de colaboración mutua y equitativa, basadas en el respeto mutuo, la reciprocidad, solidaridad, el bien común y el respeto por su entorno ecológico y ambiental.

Sin embargo para fortalecer esta “nueva” forma de desarrollar la economía se requiere “otro” tipo de educación y la participación de más universidades; que además de contribuir con su función social y formar a sus estudiantes académicamente, constituya individuos cooperativos, solidarios, congruentes con su forma de ser y hacer. Paralelamente esta alternativa de desarrollo, se constituye en otra opción de trabajo para sus egresados con grandes posibilidades de éxito ante las actuales tendencias mundiales. Con mucho orgullo comentamos que esta alternativa económica, se ha implementado en México con la participación activa y organizada de las comunidades y algunas universidades mexicanas. Sinergias que han logrado contribuir a que sus estudiantes incursiones en la enseñanza del cooperativismo.

En este mismo sentido esbozamos nuestra propuesta sobre el nuevo modelo de desarrollo de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC) y de los grupos que participan, basado en la educación superior como su eje fundamental en caso específico la Universidad de Guadalajara; vista como una figura clave para el desarrollo de la región del occidente del país, y estratégica al generar en sus egresados conocimientos teóricos y prácticos, con una formación integral de calidad, que coadyuven al crecimiento del proceso productivo de la economía regional. Que a su vez permitirá la inserción de sus egresados en estos nuevos nichos de mercado laboral. Elementos que posibilitan la construcción de proyectos propositivos que culminen en iniciativas que beneficien a un mayor número de personas de nuestro estado de Jalisco.

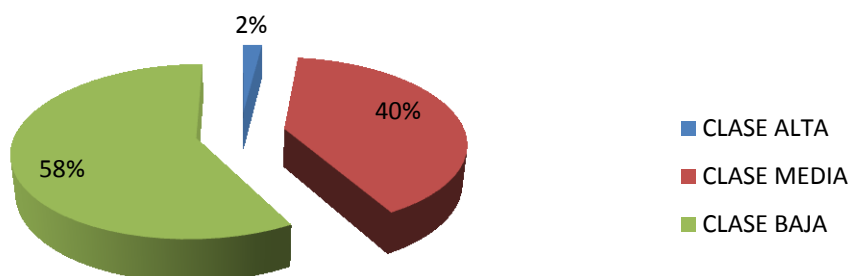
## **LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y EL COOPERATIVISMO (ESSyC) Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO: ANTE EL PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Existen innumerables estudios que muestran México está hundido en la crisis económica y política más dramática de su historia, escenarios que hablan por sí mismo que engloban un amplio conjunto de variables económicas que sirven como indicadores para medir el desempeño económico que ha tenido el país, con respecto a otros países del mundo es por ello que mencionaremos la siguiente información tomada del informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); en los últimos setenta años la clase trabajadora ha tenido los salarios más bajos, han huido trabajadores migrantes hacia el extranjero aproximadamente 15 millones de personas, una creciente tasa de pobres de cerca de 60 millones, cifra en la que se incluyen menores de edad, que trabajan y son explotados, desempleados y subempleados. Resultados que muestran la situación de pobreza extrema se estima 11.5 millones de personas, que tienen un ingreso mensual inferior a la línea de bienestar mínimo con un ingreso mensual de \$1,125 dentro de la ciudad y \$800 en zona rural, y presentan tres o más carencias como la educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. Se destaca que existen 53.3 millones de personas que viven en situación de pobreza moderada, que tiene alguna carencia social como: con un ingreso mensual por debajo de la línea de bienestar económico de 2,329 en las ciudades y 1,490 zonas rurales.

Dichos resultados presentan que la situación de pobreza extrema que se vive en el país está mejorando tanto en términos relativos como absolutos, ya que en la actualidad se estima que hay 11.5 millones de personas que viven en situación de pobreza extrema, cifra 11.5% menor a la reportada en el 2010, lo que significa que 1.5 millones de personas han mejorado su situación actual de vida.

Es tal la situación que se vive en México, que para ello citaremos los datos emitidos por la Secretaria de Economía (SE); “en México existen seis clases sociales, determinadas con base en sus “funciones, costumbres, situación económica y de poder”. Por su parte el INEGI reporta que se cuenta con una población de 112 millones de habitantes en México; especifica que la sociedad se plasma en una pirámide socio económica que nos muestran que el 42.4% de los hogares son de clase media, viviendo en el mismo el 39.2% de la población total del país. Mientras que la clase alta es constituye por el 2.5% y en sus hogares viven el 1.7% de la población del país; por el otro lado el espectro social (clase baja), se compone de un 55.1% de habitantes en sus hogares un 59.1%.

## COPOSICIÓN DE LAS SOCIEDAD MEXICANA SEGÚN SUS CLASES SOCIALES



Fuente: INEGI 2014  
Elaboración: Propia

La población mexicana está constituida por “trabajadores temporales e inmigrantes, comerciantes informales, desempleados, y gente que vive de la asistencia social”.

Hechos que apremian y ameritan “otras” alternativas de desarrollo económico, existe un gran descontento en la sociedad, que se a través de las constantes movilizaciones nacionales y regionales en protesta en espera de soluciones, que mejoren su calidad de vida, entre otras muchas realidades que no pueden ocultarse.

Las distintas administraciones gubernamentales han intentado a apalear la pobreza, sin lograrlo, para ello han emitido una serie de programas que solo son paliativos de este gran mal, sin abocarse directamente a atacarlo.

En busca de emprender “nuevas” alternativas de desarrollo económico, surge la iniciativa de desarrollar la “otra” forma de hacer economía en la cual los sucesivos Jefes de Estado, manifiestan su interés al formalizar, adoptar y desarrollar este modelo de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo, lo consideramos un progreso que ha logrado México, se ha fortalecido al efectuar algunos cambios a rango Constitucional, económicos, políticos y sociales que se pronunciaron en favor de esta propuesta.

El 3 de agosto de 1994. (Última reforma publicada DOF 13-08-2009). En el gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se publicada en el Diario Oficial de la Federación en El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto la Nueva Ley:

### ***Ley General de Sociedades Cooperativas***

#### **Título I**

#### **Capítulo Único**

#### **Disposiciones Generales**

**Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto regular la Constitución, Organización, Funcionamiento y Extinción de las Sociedades Cooperativas y sus Organismos en que Libremente se Agrupen, así como los Derechos de los Socios.**

En el año 2002 el Estado mexicano, propuso un proyecto denominado: **Economía Solidaria (EcoSol)**, organizando un espacio para unificar y homogenizar criterios, proponer estrategias que permitan una transformación urgente para el progreso económico y social. Este proyecto de “otra” economía se sustentó en base a un capital propio, que debía tener rendimientos y desarrollo, se le denominó; **Economía Popular de Solidaridad**, el cual se derivó de un conjunto de actividades económicas integradas: por pequeños grupos familiares, barriales y comunitarios, bajo el principio de la solidaridad e identidad de grupo a fin de enfrentar las carencias de empleo e ingresos y la escasez de recursos de consumo básico con ello se pretendía que en conjunto se enfrentara el problema económico de inmediato a través de la cooperación solidaria y la reciprocidad.

Es importante subrayar que la economía solidaria es un proyecto gubernamental muy diferente a otro tipo de actividad económica de “traspasado, changarro familiar, comercio informal,” etc. La diferencia radica: en la solidaridad como opción y práctica substancialmente diferente; a “lo individual” o de “competencia” cuya particularidad es que todos sus integrantes actúan en contra de todos.

Pues bien el Estado continúa trabajando en este proyecto con el fin de perfeccionarlo para beneficiar consecutivamente a más ciudadanos, para lograrlo realiza reuniones con diferentes grupos, planeando estrategias como la llamada **“Aportes de la Economía Social y Solidaria al Desarrollo de México”**.

En el 2008, surge el **Proyecto de Ley General de la Economía Social y Solidaria, QUE VIENE A SER REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. Al ser avalada por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la Cámara de Diputados; Comisión del Fomento Económico del Senado de la República.

De paralelamente surgen y se implementan diversas leyes para regular y apalancar el proyecto de la **ECONOMÍA SOCIAL**, entre ellas: la **Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)** y la **Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)** y la **Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo**.

Con el ánimo de darle continuidad al proyecto de la Economía Social y Solidaria (ESSyC) y el Cooperativismo: el Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; Presidente

Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se publica una Nueva Ley en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012, llamada:

**Ley de la Economía Social y Solidaria: Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.**

**ARTÍCULO ÚNICO. SE EXPIDE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.**(Última reforma publicada DOF 11-06-2013).

La Cámara de Diputados de la Ciudad de México, aprobó por mayoría el pasado 24 de noviembre, la **LEY GENERAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**, propuesta por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Se promulgo en relación a Economía Social, ***“Se consolida y refuerza al sector de la Economía Social Mexicana como uno de los Pilares de Desarrollo Económico del País”***. En la que se verán favorecidas nuevas expansiones de fuentes de empleo, así como el fortalecimiento de la democracia y una justa y equitativa distribución de los ingresos de la población que integra este sector de la sociedad y así mismo potenciar dicho sector.

Por su parte la Secretaría de Economía (SE) publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la **LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en lo referente al Sector Social de la Economía.

Entre otras modificaciones se detallan reglas y mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social, que contribuyan al desarrollo del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a una mayor generación de patrimonio social.

Asimismo, establece que funcionará como; un Sistema Socio-Económico creado por organismos de propiedad social, basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece dicha Ley.



Añade que los organismos del sector podrán acogerse y disfrutar de apoyos y estímulos que establece la mencionada Ley, aceptando sus fines, valores, principios y prácticas señalados dentro de la misma.

Entre ellos, el participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas; impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad, y promover la productividad como mecanismo de equidad social.

El presente decreto ordeno la creación y funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL**, con recursos asignados por la Secretaría en el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**, ello atendiendo las prioridades que se señalan en el Plan Nacional de Desarrollo.

Este nuevo ordenamiento por parte del Presidente Peña Nieto, se sientan las bases para promover y utilizar dichos acuerdos que sustenten cambios y reformas estructurales en política y desarrollo de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo. El propósito concreto del Estado es proporcionar bases para reducir la miseria, las desigualdades sociales y la marginación, inequidades que han vivido generación tras generación y así paulatinamente disminuir las asimetrías que existen entre ricos y pobres.

Este punto neurálgico es que la “otra” alternativa para el desarrollo de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo, no ha logrado formalizarse como un modelo dinámico y de crecimiento. Para lograrlo es necesario que se dé el engranaje en que intervienen todas las partes y establezcan vínculos más dinámicos para fortalecer la compatibilidad de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC) de manera que logren la formación de grupos de redes, que favorezcan el diálogo apoyándose e interactuando a través de sus experiencias, así como la posibilidad de establecer convenios de colaboración que coadyuven a trabajar conjuntamente, proporcionando a su vez una educación cooperativa a los miembros de estas asociaciones.

Para lograr esta perspectiva, se requiere de cambios organizados y esenciales en los factores sociales, políticos, económicos, educativos y culturales de la sociedad de nuestro país. Dichos cambios permitirán disminuir los rezagos estructurales históricos, la crisis en las economías domésticas, la educación, el desempleo, la incertidumbre en la población, las tensiones sociales, la inseguridad y la delincuencia organizada, dicho lo anterior actualmente tenemos escenarios que cuentan con las tasas de delincuencia más alta de nuestra historia, estos son algunos de los principales elementos que pueden explicar la masiva movilización de la sociedad civil (sobre todo los jóvenes que intentan consensos y

vías de solución colectivas y en muchas ocasiones solo son carne de cañón) a través de marchas y manifestaciones que alteran el orden de la cotidianidad en las ciudades.

Este panorama nos lleva a insistir en incrementar la promoción y divulgación de las recientes reformas en la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSy C); mediante acciones concretas, avanzando en el diseño de proyectos de inversión, fomentando la innovación y la especialización productiva, mejorando la capacidad de las cooperativas.

Por consiguiente es importante conocer el comportamiento de crecimiento de las cooperativas mexicanas, para ello citaremos las aportaciones estadísticas del sociólogo Guillermo Díaz ***“no existe en México una información estadística confiable respecto de la economía social, sin embargo se calcula que este sector comprende alrededor de 47,000 empresas asociativas solidarias, que aglutinan a cerca de 8 millones de socios”***.

Por otro lado de gran importancia resulta saber cuáles son: las actividades y estadísticas de los Organismos Representativos de la Economía Solidaria en México: denominados el Consejo Superior del Cooperativismo (COSUCOOP), que desde 2010 agrupa cooperativas de producción, abasto y finanzas sociales del país, y el Consejo Mexicano de Empresas de la Economía Solidaria (CMEES), con asociaciones civiles promotoras de la Ecosol en México constituida en 2007.

### **Las Universidades en México y el desarrollo de nuevos programas basados en la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC).**

Por lo anterior es imprescindible la participación de la Universidades públicas y privadas en estos momentos coyunturales entre el Estado y la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC). La intervención de la Universidad influye decisiva y positivamente en los campos de acción de la sociedad; por lo anterior es transcendental e importante la labor de desarrollar la formación y superación permanente, formadora de profesionistas con conocimientos académicos de calidad, habilidades y capacidades innovadoras y creativas en la generación de productos y servicios para lograr el bienestar de la sociedad. Estos elementos coadyuvan en la generación de empleos, e inclusión de sus profesionistas en el mercado laboral.

Es importante resaltar el quehacer de las Universidades, cuyos principales ejes son la Investigación, Docencia y la Extensión, que aportan e influyen decisivamente en los

procesos para el progreso de la sociedad y paralelamente la vía más eficiente y sistemática para la conservación, desarrollo y promoción de la cultura de nuestro país.

Resulta importante mencionar que la semilla de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo, empieza a germinar en un grupo de profesores, docentes e investigadores universitarios que constituyeron; la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria (REDCOOP). Con el propósito de "... apoyar el proceso de desarrollo y consolidación de todas aquellas entidades asociativas inspiradas en los principios de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo en México, a través de la educación, la investigación, la vinculación, la intercooperación, la capacitación de sus agremiados y la difusión de sus principios y prácticas, con miras a promover la autodeterminación económica, social y cultural del pueblo mexicano, así como la construcción de vías alternativas de desarrollo".

Este grupo de mexicanos universitarios asociados a (REDCOOP), manifiestan una gran responsabilidad no solo con la "otra" alternativa de desarrollo económico de este movimiento cooperativo. Persigue objetivos integrales para los participantes de esta asociación; promoviendo asesorías, formación educativa en el cooperativismo, intrínsecamente se relacionan con la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo en México.

Estos profesores que integran la REDCOOP, son integrantes de alguna de las diez y nueve instituciones educativas de las cuales doce sus profesores investigadores actualmente imparten cursos sobre el tema de Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSy C). Entre todas estas instituciones se imparten un total de veinticinco cursos sobre y Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo. La Universidad Autónoma Chapingo es la que imparte más cursos y la que ofrece la mayor variedad de temáticas (cinco cursos), seguida por la Universidad Iberoamericana Campus Puebla (cuatro cursos). Además de que a nivel nacional se convoca a congresos, seminarios, simposios y mesas redondas, abiertos a todo el público interesado en el tema y en especial a las organizaciones cooperativistas con el propósito de orientarlos y asesorarlos.

De manera significativa las instituciones universitarias paralelamente ofertan nueve diplomados: representan un 72% de cursos obligatorios, se ofrecen diez y seis cursos optativos que solo el 28% cursa materias relacionadas con el tema. Lo cual significa el

creciente aumento de Universidades mexicanas interesadas en incluir en sus programas académicos cursos relacionados la Economía Social y Solidaria y el Cooperativismo.

### **La Rol de la Universidad de Guadalajara en la Economía Social y Solidaria y el Cooperativismo**

Iniciaremos este párrafo con una breve descripción del rol de la Universidad de Guadalajara es considerada como institución social con la misión de transformar y lograr el bienestar de la sociedad; mediante la formación de recursos humanos, profesionistas de calidad con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, con espíritu crítico, reflexivo y propositivo con su entorno social. La educación universitaria es la directriz que participa activamente con las tendencias mundiales relacionadas con “otras” alternativas para obtener el progreso económico y social para nuestra región.

La Universidad de Guadalajara, esta consolidada como figura clave para el desarrollo de la región del occidente del país, estratégica, facilitadora al proveer de conocimientos teóricos y prácticos a sus egresados, que coadyuven al crecimiento del proceso productivo de la economía regional.

Actualmente la Universidad, se enfrenta a nuevos escenarios que exigen nuevos replanteamientos es por ello que es constante en la actualización e innovación educativa de calidad ofertando programas con pertinencia social, multidisciplinarios en donde intervienen las ciencias pedagógicas, las teorías económicas, administrativas, financieras, artísticas, culturales y deportivas, incluyendo una segunda lengua y las tecnologías de la información, bajo las premisas del cooperativismo generando profesionistas con una formación integral.

Nuestra Universidad reitera su compromiso de ofrecer una formación actualizada y pertinente a través de la propuesta de un programa formativo en el área de la Gestión de las Organizaciones Solidarias sustentadas en la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo, con respuestas a las necesidades reales de la sociedad, formando gestores y directivos con un alto nivel de desempeño en las Ciencias Económico y Administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que les corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo, así como a mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus habitantes a través de la generación de empleos.

La Universidad se caracteriza por ser vanguardista en la educación al evaluar sus impactos económicos y sociales, además de cumplir cabalmente en el diseño de propuestas para lograr avanzar en el tema específico de la economía social y solidaria y el cooperativismo (ESS), cuya forma más desplegada la constituyen las propias cooperativas en todas sus formas y dimensiones.

En este proceso transformador de la educación superior intervienen las autoridades universitarias, profesores, investigadores, alumnos, e inclusive padres de familia con el objetivo de lograr acuerdos colectivos acordes a las tendencias actuales que permitan brindar soluciones pertinentes y eficaces frente a las nuevas demandas sociales, económicas, tecnológicas y culturales que exige el país.

En este sentido el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) creó el diplomado en **INCUBACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE, ECOTURISMO Y ENERGÍAS RENOVABLES**, con la finalidad de instruir a personas adultas y jóvenes de todos los géneros en las comunidades rurales y urbanas mediante dos partes: cinco módulos enfocados a temas agrícolas, pecuarios, políticas para el campo y sustentabilidad; y cinco módulos más sobre la organización de la cooperativa, plan de negocios, estudio de mercado, entre otros. Este diplomado lo desarrolló el Cuerpo Académico de Gestión Ambiental, Desarrollo y Participación Social de dicho Centro Universitario junto con la Secretaría de Desarrollo Rural, del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad de Nayarit, tiene como principal objetivo impactar directamente en el sector productivo rural.

La participación del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), ha sido muy valiosa al visitar a la sierra de Manantlán; se realizó un taller de diagnóstico, cuya problemática mayor era el proceso de cultivo del campo con agroquímicos. Se inició un proceso de capacitación, talleres y encuentros donde cientos de campesinos optaron adoptar la producción orgánica y con ello se creó un movimiento de autonomía campesina, además se aprendió el respeto por la naturaleza.

Además contribuyen en un movimiento de autonomía campesina, a partir de redes de productores y consumidores están registrados a 22 estados de la república que manejan movimientos de economía alternativa como: la Red Tláloc y la Red de Comercio Comunitario Latinoamericano (RELAC) donde existen espacios de comercialización, cooperativas trabajando, directo del consumidor al productor, redes de intercambio a nivel

nacional, repercutiendo a favor de las comunidades indígenas y la protección del comercio comunitario

Iniciaron un modelo de agricultura orgánica mediante un movimiento de agricultura urbana, se capacito a las personas que no tenía dónde sembrar; utilizando botes, llantas, azoteas, paredes, etc., el reto es impulsar la soberanía alimentaria. La Universidad de Guadalajara ha impulsado permanentemente formas alternativas de comercialización, al organizar el Primer Encuentro de Economía Solidaria en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), se reunieron más de 480 productores, a partir de ahí se detonaron movimientos muy valiosos e importantes. Los alumnos empezaron a impulsar la economía solidaria, algunos ya utilizaban el trueque, se hicieron vínculos, redes a nivel estatal y nacional, actualmente cientos de productores y artesanos manejan trueque y multitrueque en el estado de Jalisco.

Así mismo la Universidad de Guadalajara se enmarca en este proyecto de Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC) como “otra” alternativa de desarrollo económico regional, ofertando entre sus programas académicos la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias adscrita al Sistema Universitario Virtual, con el acuerdo de solventar los requisitos establecidos en la normatividad general de la Universidad de Guadalajara para la creación de planes de estudio. Estableciendo como objetivo general del programa de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias: apoyar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país; mediante la formación de recursos humanos responsables de programas de desarrollo y/o educación cooperativa y social; así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones solidarias, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo su identidad, valores y principios que les son propios.

Esta es una realidad que nos muestra y se constata que la Universidad de Guadalajara está comprometida con el tema de la Economía Social, Solidaria Cooperativismo, al considerarlo como un tema de coyuntura y pertinencia social para el desarrollo económico y social de la región y el país. De este hecho se desprenderán acciones y cambios económicos, políticos, educativos, culturales y sociales, constituyéndose en un eje para la generación de profesionistas cooperadores y solidarios en sus pensamientos y acciones

con el contexto social, transformadores, creativos y generadores de ideas para el bienestar de la mayoría de los habitantes para el estado de Jalisco.

Antes de concluir abordaremos un punto de gran relevancia como la incorporación de jóvenes universitarios egresados y profesionistas al intentar insertarse a su primer empleo enfrentándose a graves problemas. Sin embargo el proyecto del modelo de Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC), presenta numerosas posibilidades de inclusión en estos nuevos nichos de mercado laboral. En las que se destacan otras fuentes de empleo diferentes entre ellas: crear sus propias empresas, desempeñarse en actividades propias del cooperativismo laborando en zonas rurales y urbanas, gestiones en las organizaciones cooperativas y solidarias. Estos elementos posibilitaran la construcción de proyectos propositivos que culminen en normas jurídicas y políticas públicas integrales, así como otro tipo de iniciativas que beneficien a un mayor número de personas para combatir la pobreza y mejorando sus condiciones de vida para ellos y su contexto social, además de contribuir al progreso del estado de Jalisco y de México.

Sin embargo es importante mencionar que este programa académico no logra cubrir las necesidades y la pertinencia social requerida por el entorno regional, dado que la currícula no cubre los requerimientos necesarios para la generación de expertos en el tema que asesoren y coadyuven al desarrollo de la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo mediante un esquema académico de mayor proyección económica y social para el occidente del país.

## **CONCLUSIONES:**

Los procesos económicos y sociales en los últimos treinta años, dirigidos por la globalización generaron panoramas de extrema pobreza y marginación al profundizar la crisis en los sectores económico, político, cultural, educativo y social de los mexicanos.

Sin embargo se nos presenta “otra” alternativa económica denominada; Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo mediante un modelo económico selecto, flexible y moderno, que permitirá a nuestro país abatir el desequilibrio de la pobreza, la desigualdad y la marginación a fin de lograr el desarrollo y para el beneficio de nuestra sociedad.

Pues bien este es un proyecto impulsado por el Estado mexicano, por lo cual es una prioridad dentro de la práctica de economía popular, que pretende generar oportunidades de ocupación e ingreso dignos a los sectores populares.

Además de la vinculación e interacción entre el Estado, la Economía Social, Solidaria y el Cooperativismo (ESSyC), la Universidad de Guadalajara y las comunidades participantes, propiciarán armónicamente el desarrollo económico, social y solidario de la región occidente de México, y a su vez permitirá la integración de sus egresados expertos a nuevos escenarios en el mercado laboral, formados teóricamente con el “otro” modelo alternativo a fin de obtener otras vías de solución que trasciendan de manera positiva en la sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- Ver Karl Polanyi, La gran transformación, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, México, 1975. Ver también Jean-Louis Laville (Comp.)
- Economía Social y Solidaria. Una visión europea, Colección Lecturas sobre economía social, UNGS/ALTAMIRA/OSDE, Buenos Aires, 2004.
- ECONOMÍA SOCIAL. CONCEPTOS Y PRÁCTICAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN MÉXICO.  
Magda Gabriela Sánchez Trujillo, M. Gabriela García Guerrero, M. Teresa Rangel Ángeles.  
Universidad Tecnológica de Tula, Tepeji: Av. Universidad Tecnológica número 1000, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo.
- Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía: Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.
- Alfonso, Pedro y Díaz, Teresa, (2003) La educación factor de desarrollo para el cooperativismo. Impresión drukkerij “De Curacaos Cuurant” Curacao, Antillas Neerlandesas, 176 págs.
- [www.udgvirtual.udg.mx/TSU-gestion](http://www.udgvirtual.udg.mx/TSU-gestion).
- [www.udg.mx/es/noticia/busca-crear-cooperativas-comunitarias-sobre-sustentabilidad](http://www.udg.mx/es/noticia/busca-crear-cooperativas-comunitarias-sobre-sustentabilidad) “Buscan crear cooperativas comunitarias sobre sustentabilidad” Eduardo Carrillo. Junio 2014.
- [www.informador.com.mx/.../captar-a-jovenes-reto-de-la-educacion-virtu...24](http://www.informador.com.mx/.../captar-a-jovenes-reto-de-la-educacion-virtu...) feb. 2015 - Página electrónica <http://www.udgvirtual.udg.mx/> .
- Campesinos indígenas en la lucha por la apropiación de la tierra en Atlapexco (Hidalgo) (1973-1994) (Jorge Dolores Bautista).
- Fernández Peiso, Avelino (2006) Neoliberalismo y derecho: una visión desde las cooperativas, Universidad de Cienfuegos, Cuba.
- George, Susan (1999) Breve historia del Neoliberalismo: veinte años de economía de elite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural.
- Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994. (Última reforma publicada DOF 13-08-2009).
- Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012.
- Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. (Última reforma publicada DOF 11-06-2013).
- Censos Económicos 2014 - Inegi
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) › Estadística › Censos Económicos



- [redcoop.org.mx](http://redcoop.org.mx)
- UDGVirtual es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara.
- BERSTEIN, Jorge, La larga marcha de la economía global, Ed. Corregidor, 1999.